

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
(Responsable del Tratamiento)**

GENERALIDADES.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y demás disposiciones complementarias y reglamentarias; **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS**, en su calidad de responsable del tratamiento de la información que reposa en sus bases de datos, adopta las políticas que se enuncian a continuación, respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás actividades tendientes a la adecuada protección y manejo de los datos personales y al ejercicio del Habeas Data.

DEFINICIONES.

- Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- Responsable:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRINCIPIOS.

- Principio de legalidad:** El Tratamiento de datos personales es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- Principio de finalidad:** el tratamiento obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular en todos los casos.
- Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz,

completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable o encargado del tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

DERECHOS DE LOS TITULARES.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o a los Encargados. - Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por el responsable o el Encargado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y

Comercio haya determinado que el responsable o el Encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES DE ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS** está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se debe cumplir las siguientes obligaciones:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de

Industria y Comercio.

FINALIDAD Y TRATAMIENTO.

La información recolectada será utilizada para el desarrollo de las funciones y actividades propias del objeto de la compañía, entre las que se encuentran actividades de venta y/o promoción de productos, servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, propios o de terceros, encuestas o consultas, estudios o análisis de mercado propios o de terceros de forma directa o indirecta mediante el uso de correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS), o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación, conocido o por conocer. Todo lo anterior bajo las Políticas de Privacidad de la Información.

Igualmente la información será utilizada en el cumplimiento de deberes legales, principalmente en materia contable, societaria y laboral.

La información sobre clientes, participantes, proveedores, socios y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.

ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS Posee información suministrada por sus clientes, obtenidas de las relaciones comerciales, referencias y otras actividades desarrolladas por esta compañía. En tal condición **ACCESO VIRTUAL S.A.S - AULAS AMIGAS** es responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, acorde con las políticas de privacidad y manejo de información y condiciones, contenidas en la presente política la cual puede ser consultada en nuestra página web.

El tratamiento que realiza **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS** de los datos personales de sus clientes, consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, los datos de contacto, e información institucional, con la siguiente finalidad: facilitar la correcta ejecución y prestación de servicios, realizar estudios estadísticos que permitan diseñar mejoras de los servicios prestados, informar las novedades, promociones y futuros eventos relacionados con nuestra compañía, mantener el acompañamiento de soporte técnico, pedagógico y metodológico de nuestros productos.

La información podrá ser entregada, transmitida o transferida a entidades públicas, socios comerciales, contratistas, afiliados, subsidiarias, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades de la base de datos correspondiente. En todo caso, la entrega, transmisión o transferencia se hará previa suscripción de los compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información. La información personal, incluyendo información sensible, podrá ser transferida, transmitida o entregada a terceros países, independientemente del nivel de seguridad de las normas que regulen el manejo de información personal. En cumplimiento de deberes legales, **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS** podrá suministrar la información personal a entidades judiciales o administrativas.

CONTENIDO DE LAS BASES DE DATOS.

En las bases de datos de **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS** se almacena información general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil). En adición a estos, y dependiendo de la naturaleza de la base de datos, la compañía puede tener datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos.

En las bases de datos de empleados, proveedores y contratistas se incluye, adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos sensibles requeridos por la naturaleza de las relaciones laborales, comerciales o civiles.

En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

AUTORIZACIÓN.

El tratamiento de datos personales realizados por **ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS** requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de dichos datos, salvo que los datos sean públicos.

Por lo anterior, **ACCESO VIRTUAL S.A.S- AULAS AMIGAS**, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, dispondrá de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizándoles, en todo caso, que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

La autorización podrá darse verbalmente o por medio de un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta.

En cualquier caso, la autorización debe ser dada por el Titular y en esta se debe poder verificar que este conoce y acepta que la responsable recoja y utilice la información.

MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **ACCESO VIRTUAL S.A.S- AULAS AMIGAS** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

PERSONA O ÁREA RESPONSABLE.

Nombre: ACCESO VIRTUAL S.A.S – AULAS AMIGAS.
Domicilio: Medellín
Dirección: Calle 26a No. 43f-29
Correo electrónico: comunicaciones@aulasamigas.com
Teléfono: 57 (4) 4448664

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL TITULAR EJERZA SUS DERECHOS

En todo momento, el titular de los datos podrá recurrir al área arriba mencionada con el fin de ejercer sus derechos: conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, y revocar la autorización del uso de sus datos, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

Para lo anterior, podrá comunicarse directamente con el área encargada de la atención de peticiones, consultas y reclamos, enviando su solicitud por escrito al correo electrónico: comunicaciones@aulasamigas.com

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013:

- a. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Para la atención de las solicitudes presentadas por los titulares o personas legitimadas, el término será de máximo quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el requerimiento dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 15 días, con expresión de los motivos de la demora y con indicación de la fecha en que se atenderá su consulta, la cual, en ningún caso, podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

VIGENCIA

La presente Política entrará en vigencia a partir del 27 de junio de 2013. Las bases de datos tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.

CAMBIOS DE LA POLÍTICA

ACCESO VIRTUAL S.A.S- AULAS AMIGAS, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento esta Política. Cuando se realicen modificaciones sustanciales a esta Política, se comunicará este hecho a los titulares de la información mediante el envío de un aviso al

correo electrónico que hayan registrado, antes de o a más tardar al momento de implementarlos, informándoles que podrán consultar la nueva política en el sitio donde se encuentren disponibles. En dicho aviso se indicará la fecha a partir de la cual regirá la nueva política.